

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 80 21 de febrero de 2020 PE/001642-01. Pág. 9583

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001642-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a centros de la provincia de Valladolid participantes en el "Programa 2030" en los que se han puesto en marcha proyectos de mediación como elemento fundamental de nexo entre culturas y en qué han consistido dichos proyectos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001617 a PE/001705.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 652 04/02/2020 10:58:11

Partido Socialista de Castilia y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Corles de Caslilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel 983 421566 Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccvl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fernández Bayón, Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden EDU/ 939/2018, de 31 de agosto, regula el "Programa 2030", dirigido a favorecer la educación inclusiva de calidad mediante la prevención y eliminación de la segregación escolar por razones de vulnerabilidad socioeducativa. En el artículo 12.3 establece:

"En los centros participantes en el «Programa 2030» se impulsará la incorporación de proyectos de mediación como elemento fundamental de nexo entre culturas, siempre que sean necesarios"

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿En qué centros de la provincia de Valladolid participantes en el "¿Programa 2030", se han puesto en marcha proyectos de mediación como elemento fundamental de nexo entre culturas? ¿En qué han consistido los proyectos de mediación?

Valladolid a 04 de febrero de 2020

Los Procuradores

Luis Fernández Bayón,

Fernando Pablos Romo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

